

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-

001449
RECONOCIMIENTO DE BIENIO
DECRETO N° _____/
ALCALDICIO

09 ABR. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 4143 de fecha 09 de Octubre del 2014, mediante el cual se reconoce el Sexto Bienio a Don **VICTOR ACEVEDO LEIVA**, Auxiliar de Servicio, del Centro de Salud Eduardo Frei M.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 0350, de fecha 28 de Enero del 2015, mediante el cual se realiza el reconocimiento de Capacitación del periodo 01 de Septiembre 2013 al 31 de Agosto 2014, en el que se le otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.
- 3.- Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCESE un nuevo bienio al funcionario antes señalado, es decir su Séptimo Bienio

NOMBRE	VICTOR ACEVEDO LEIVA. -
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	Auxiliar de Servicio.-
CATEGORIA	F
JORNADA	44 horas
BIENIOS	7°
PUNTAJE BIENIOS	3.733.31
PUNTAJE CAPAC.	1.230
TOTAL PUNTAJE	4.963.31
CAMBIO DE NIVEL	9
A CONTAR	13.05.2015
PROXIMO BIENIO	13.05.2017.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JEFES DEPTO. DE SALUD (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MTG.POF.Pcm.